

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

39 *SANGUI ASESORES, S.L. (ENTIDAD ABSORBENTE)*
ONE PIECE, S.L. (ENTIDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en las Juntas Generales Universales, celebradas ambas el día 22 de Diciembre de 2022, por acuerdo unánime de ambas sociedades se aprobó:

La fusión de la sociedad limitada "One Piece, S.L.", mediante la absorción por la sociedad limitada "Sanguí Asesores, S.L." mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 22 de diciembre de 2022.- El Administrador único de ambas sociedades, Mercedes Guijarro Alonso.

ID: A220053247-1